



Para publicación inmediata
2 de junio de 2015

CONTACTO: David A. Schwarz, Irell & Manella LLP
(310) 277-1010, DSchwarz@irell.com

CASAS EDITORIALES DE PERIÓDICOS DE CALIFORNIA PRESENTAN UN INFORME EN RESPALDO DE UNA DEMANDA PARA LA APERTURA DE PROCEDIMIENTOS POR PARTE DE LA AGENCIA DEL TRABAJO A FAVOR DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

FRESNO, CA, 2 de junio de 2015 – El día de hoy, en la presentación del expediente judicial, la Asociación de Casas Editoriales de Periódicos de California (California Newspaper Publishers Association), el Comité de Periodistas para la Libertad de Prensa (Reporters Committee for Freedom of the Press) y la Coalición por la Primera Enmienda (First Amendment Coalition) solicitaron al Tribunal de Apelaciones de California (California Court of Appeal) que revocara una orden de la Junta de Relaciones Laborales Agrícolas (Agricultural Labor Relations Board, ALRB) de California en la cual se prohíbe que los trabajadores, el público y la prensa asistan a la audiencia “con constancia en el expediente” que se llevó a cabo como parte del proceso obligatorio de contrataciones de la Junta. Pronunciándose a favor del productor de frutas Gerawan Farming y la trabajadora agrícola Lupe García, los periodistas y casas editoriales argumentan que “la exclusión del público” de los procedimientos de la ALRB “se deben considerar como una violación de la Primera Enmienda”.

El informe “amicus curiae” (friend of the court - amigo del tribunal) se presentó ante el Tribunal de Apelaciones de California para el Quinto Distrito de Fresno en un procedimiento que busca la impugnación de una decisión de la ALRB (39 ALRB N.º 13 (21 de agosto de 2013)). Esa orden prohibía que la trabajadora agrícola Lupe García asistiera a un procedimiento de Mediación y Conciliación Obligatoria (Mandatory Mediation and Conciliation, MMC). En virtud del procedimiento de la MMC, la ALRB estipula los términos y las condiciones de un “contrato” obligatorio entre Gerawan, sus trabajadores y el sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos (United Farm Workers).

La presentación de hoy impugna la constitucionalidad del rechazo de la Junta con respecto al acceso público a la prensa y la determinación de la ALRB de que “no se atiende al interés público... mediante la presencia de público” durante la porción que consta en el expediente del presente proceso de contratación forzada.

Una coalición de casas editoriales, periodistas y defensores de la Primera Enmienda urgió al Tribunal para que determinara que los procedimientos de MMC son un asunto de preocupación pública y que deberían ser “presuntamente abiertos al público” y “de

CONTINUED ON NEXT PAGE...

manera comprensible el público debe sospechar de un proceso cerrado que excluye a las personas cuyos derechos se juzgan durante el mismo”. Las partes “amicus curiae” (amigos del tribunal) explican que habitualmente los tribunales han determinado que procedimientos similares debían ser abiertos.

“Me complace que los periodistas y casas editoriales estén apoyando los derechos de los trabajadores agrícolas de asistir a estos procedimientos de la ALRB”, manifestó el copropietario de la empresa Dan Gerawan. “Desafortunadamente, la Junta decidió que los trabajadores agrícolas deberían verse excluidos de estos procedimientos donde, a puertas cerradas, el sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos (United Farm Workers, UFW) estaba exigiendo un derecho de imponer un tributo a los trabajadores, incluso aquellos que no desean formar parte del sindicato”.

David A. Schwarz, abogado de Gerawan, explicó: “Tanto la constitución de EE. UU. como la de California exigen que sea revocada la decisión de la ALRB. El Artículo 1 de la Constitución de California, y según las modificaciones realizadas por los votantes en 2004, estipula claramente que estos procedimientos deben ser abiertos. Según recalca el informe del amicus curiae, el resultado es el mismo en virtud de la Primera Enmienda de la Constitución de los EE. UU.”.

El 14 de mayo de 2015, un panel anónimo de tres jueces del mismo Tribunal revocó el Estatuto de la MMC por ser inconstitucional. La presentación de hoy impugna la constitucionalidad del rechazo de la Junta con respecto al acceso público a los procedimientos de la MMC. Schwarz manifestó lo siguiente: “La decisión de la Junta de ocultar su proceso de contratación forzada bajo un manto de secretismo no solo viola los derechos de los granjeros y los trabajadores agrícolas. Sino que también socava la confianza del público en nuestro gobierno”.

Los amicus curiae están representados por el Profesor Eugene Volokh de la Escuela de Leyes de la Universidad de California en Los Ángeles (University of California, Los Angeles, UCLA). Volokh es uno de los académicos líderes en la nación en cuanto a la Primera Enmienda. El Profesor es el autor de “The First Amendment and Related Statutes, Problems, Cases and Policy Arguments” (La Primera Enmienda y los argumentos de estatutos, problemas, casos y políticas relacionados) publicado por University Casebook Series y se utiliza en escuelas de leyes de todo el país. Hace 13 años fundó Volokh Conspiracy (la conspiración Volokh), uno de los blogs jurídicos más ampliamente leídos del mundo y que actualmente se encuentra afiliado al Washington Post.

Documentación adjunta:

[Amicus Brief of Reporters Committee and Publishers Association](#)
[ALRB Decision - Gerawan Farming v. UFW, 39 ALRB No. 13 \(Aug. 21, 2013\)](#)

#